



Universidad Tecnológica de Tijuana

# CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA SOCIEDAD ESTUDIANTIL-UTT SEUTT 2025-2026



## **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA**

### **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA SOCIEDAD ESTUDIANTIL – UTT**

#### **SEUTT 2025-2026**

La participación de las y los alumnos es un derecho en nuestra Universidad, al igual que contar con representación, a través de una Sociedad Estudiantil.

El objetivo primordial de la presente convocatoria es contar con un organismo integrado por nuestras y nuestros estudiantes, que impulse el desarrollo de acciones académicas, culturales, deportivas y sociales, así como proyectos en beneficio de nuestra Casa de Estudios, lo que fortalecerá y enriquecerá su formación profesional.

Con fundamento en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Tijuana, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el día 14 de agosto de 1998, como lo prevén sus artículos 29 y 30, artículo 22 fracción XXIII del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Tijuana y demás aplicables, se expide la presente Convocatoria a todas y todos los estudiantes de nuestra Casa de Estudios que tengan interés en integrar una Planilla y participar en el proceso para conformar la SEUTT, para el periodo abril 2025 a abril 2026.

#### **BASES:**

#### **Requisitos para las y los aspirantes a integrar la Sociedad Estudiantil de la Universidad Tecnológica de Tijuana:**

- a) Ser estudiante regular y debidamente inscrito en su carrera.
- b) No contar con adeudos al momento de inscribirse.
- c) Contar con un promedio de calificación mínimo de 9 en el periodo escolar anterior.
- d) Observar una conducta decorosa y congruente con su calidad de universitario.

Para participar en el proceso de elección de la SE-UTT se deberá conformar una planilla estudiantil, con ocho integrantes en los cargos siguientes:

- Presidente/Presidenta
- Secretario/Secretaria
- Tesorero/Tesorera
- Vocal de Cultura y Deporte
- Vocal de Actividades para Apoyo Comunitario
- Vocal de Eventos
- Vocal de Actividades y Concientización de Protección al Medio Ambiente
- Vocal de Promoción y Difusión de Salud.

**Requisitos indispensables para la conformación de la Planilla Estudiantil:**

- La planilla deberá contar con la participación de alumnos y alumnas de por lo menos tres carreras.
- Contemplar alumnas y alumnos de ambos turnos en un 70% - 30%.
- Considerar el 50% de participación por género masculino y femenino.
- Plan de trabajo anual enfocado en uno o más de los siguientes ejes: académico, cultural, social y deportivo.
- El registro será del 18 al 21 de marzo de 2025 en la Dirección de Extensión Universitaria.
- Podrán realizar campaña de difusión y promoción del voto del 24 de marzo al 02 de abril de 2025, utilizando sus propios medios.
- Una vez inscrita la Planilla Estudiantil, le será asignado un color que la identifique.
- Cubrir todos los requisitos anteriormente señalados.

**DEL PROCESO:**

Los días para llevar a cabo la votación por parte de la comunidad estudiantil serán el **lunes 07 y martes 08 de abril de 2025**, vía electrónica, utilizando el correo institucional (Google Forms).

La planilla estudiantil que obtenga mayor cantidad de votos será la ganadora y tendrá la representación de la Sociedad Estudiantil 2025-2026.

Se tomará protesta a la SEUTT el **jueves 10 de abril de 2025 a las 10:00 horas** en el Audiovisual Cuervos de la UTT.

**GENERALES:**

La vigencia de la SEUTT, será del día 10 de abril de 2025 al 10 de abril de 2026.

**DE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA:**

- La presente convocatoria se hará llegar vía correo electrónico institucional a todas las y los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tijuana inscritos en el actual cuatrimestre.
- Se fijará en los principales accesos y puertas de las aulas de la UTT.
- Se publicará en el portal institucional [www.uttijuana.edu.mx](http://www.uttijuana.edu.mx)

**RESPONSABLE DEL PROCESO Y SEGUIMIENTO:**

Para dudas y aclaraciones favor de comunicarse a la Dirección de Extensión Universitaria al teléfono 664 969 4700 extensión 4717, correo electrónico [secretaria.extension@uttijuana.edu.mx](mailto:secretaria.extension@uttijuana.edu.mx).

En la ciudad de Tijuana, Baja California, a 12 de marzo de 2025.

**MTRO. SALVADOR MORALES RIUBÍ**  
**RECTOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA**